

DM Quito, 11 de marzo del 2011

**INFORME DE GERENCIA DEL INSTITUTO EDUCATIVO "LUIGI GALVANI S.A."  
CORRESPONDIENTE AL AÑO ECONOMICO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE  
DICIEMBRE DEL AÑO 2010.**

En mi calidad de Gerente General y como tal, Representante Legal de la Compañía Instituto Educativo Luigi Galvani S.A., pongo en conocimiento de los señores Accionistas el informe económico y de gestión correspondiente al año 2010:

**1.1 CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO  
2010.**

➤ **Levantamiento de la Intervención dispuesta por la Superintendencia de Compañías.**

- a) Habiéndose iniciado la intervención de la Empresa el 12 de abril del 2007, hasta la presente fecha han transcurrido ya casi 4 AÑOS de dicha medida; tiempo en el cual la Administración ha brindado todas las facilidades necesarias para que los señores Interventores e Inspectores de Control puedan verificar que se ha dado estricto cumplimiento a cada una de las observaciones, que durante todo este tiempo, ha realizado la Superintendencia de Compañías, como ente controlador.

- b) Durante el año 2010, la Empresa continuó con el proceso de Intervención con la participación del Econ. Guillermo Gallegos Acosta, en calidad de Interventor, quien viene desempeñando dicho cargo desde el 22 de septiembre de 2008,

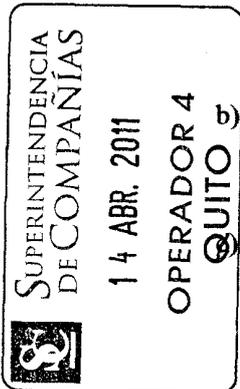
El señor Interventor solicita expresamente a la Superintendencia de Compañías **EL LEVANTAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN**, en vista que se han superado todas las observaciones que motivaron la Intervención de la Empresa, mediante Oficios No. GGA LUIGI GALVANI S.A.-2010-121, del 21 de enero de 2010 y No. GGA LUIGI GALVANI S.A.-2010-129, del 11 de mayo de 2010, enviados por dicho funcionario al Organismo de Control.

- d) el señor Interventor insiste, por enésima vez, a que la Superintendencia de Compañías **LEVANTE LA INTERVENCIÓN DEL INSTITUTO EDUCATIVO LUIGI GALVANI S.A.** Mediante Oficio No. GGA LUIGI GALVANI S.A.-2011-08, de fecha 04 de marzo del 2011. Medida que se mantiene en espera por parte de la Administración

➤ **Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias con el SRI y Contribuciones a la Superintendencia de Compañías.**

- a) La Compañía ha cumplido con todas las obligaciones tributarias, encontrándose al día en el pago de los impuestos de: IVA y de Retenciones en la Fuente, anexos transaccionales mensuales, y de relación de dependencia. Esto se refleja en los documentos legales como facturas, retenciones, liquidaciones de compras que se encuentran con las respectivas autorizaciones por parte del organismo de control.

- b) Como es de conocimiento de los señores Accionistas y ante la negativa del Recurso de Revisión interpuesto por la Empresa ante el SRI, respecto a las liquidaciones de los años 2005 y 2006, por un monto de USD \$ 148.225,00 y USD \$ 117.005,64; el 2 de septiembre de 2009 se ha interpuesto una Demanda de Impugnación ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal, por haberse negado justicia pese a encuadrarse en derecho por



alteración de documentos públicos, demanda que, hasta la presente fecha, se encuentra en trámite.

- c) Las garantías bancarias por los valores USD\$ 11.700,56 y USD \$ 14.825.50, mantenidas en el Banco Pichincha, han sido renovadas en el 2010 por un año más; valores que sirven para garantizar el juicio interpuesto ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal en contra del SRI. Juicio que también es conocido por los señores Accionistas, de acuerdo al Informe de Gestión de la Gerente General anterior del año 2009.
- d) Se efectuaron pagos al IESS, por concepto de liquidaciones pendientes por obligaciones anteriores al año 2006 que se encontraban impagos.

➤ **Aspectos Administrativos del Instituto:**

- a) La recaudación de pensiones, al igual que años anteriores, se realiza a través del Banco Pichincha.
- b) El pago de sueldos al personal docente y empleados administrativos de la Empresa, se realiza a través del Banco Pichincha, con crédito a las cuentas personales, para lo cual se elaboran roles Generales e Individuales debidamente sustentados.

- c) Respecto a la "Gita Scolastica 2010", que por información sabemos ha realizado la Sra. Bárbara Micheli, y que por resolución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de Marzo y 15 de Octubre de 2007, se le ha nombrado Coordinadora de dicha gira; en los archivos de la Empresa no reposa informe o documentación alguna para poder informar al respecto.

A partir del año lectivo 2010-2011, se procedió a contratar al Dr. Javier Castro M. como Director de la Sección Primaria de la institución, profesional docente conocedor de la materia y con amplia experiencia en la docencia.

- e) La Administración actual de la Empresa, entre sus metas fundamentales, se ha empeñado en elevar la calidad de la educación tomando en consideración una Educación de Calidad e Integral en ciencia, cultura y valores morales.

- f) A partir del mes de noviembre del 2010 y con la Administración actual, se ha reducido significativamente los gastos, algunos de ellos considerados como no necesarios para el funcionamiento de la Institución; procediendo a dar por terminado contratos como: De Seguridad y Monitoreo; Seguros de Incendios y Fidelidad; Mantenimiento permanente de copiadora, equipos de oficina, piscina; Contrato elevado de Auditoria Externa así como Contratos de Mantenimiento de Edificios e Instalaciones; en resumen, realizando gastos netamente necesarios para el mantenimiento y funcionamiento de la Institución.

- g) A partir del 26 de octubre del 2010, en que se realizó el cambio de Administración, se redujo completamente el personal administrativo de la empresa, quedando únicamente el necesario para su funcionamiento.

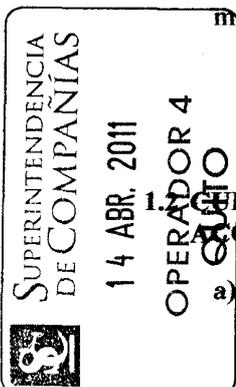
- h) Habiendo sido elegido el Doctor José Vásquez Álvarez como Presidente de la Empresa el 06 de septiembre del 2010; el saldo contable en contra o déficit cortado al 30 de agosto del 2010 fue de USD \$ 29.037.93; en los meses subsiguientes y como consecuencia de la austeridad en los gastos no necesarios este saldo en contra al 30 de septiembre del 2010 se reduce a USD \$ 27.691.31; al 30 de octubre del 2010 se reduce a USD \$ 19.547,15; este saldo en contra, al 30 de noviembre del 2010 se reduce a USD \$ 12.077,98; y al 31 de diciembre del 2010 fecha de cierre de este balance el saldo en contra o déficit se establece en USD \$ 7.489,16; lo que quiere



decir que, de no haber aplicado una política austera en el gasto, la situación económica y financiera de la Empresa hubiese sido caótica. Debiendo hacer énfasis, que los ingresos en este año lectivo se han reducido por las consideraciones, por demás conocidas por los señores accionistas.

- i) Se exige el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones del personal Administrativo y Docente de la Institución.
- j) Las obligaciones económicas de la Empresa para con los trabajadores en general se encuentran completamente cumplidas; pues no existe proveedor, empresa o personal alguna que reclame algún valor que la Institución le adeude; al igual que se ha cumplido con todas la obligaciones económicas con el Organismo de Control, IESS, SRI, etc.
- k) Todo el desenvolvimiento de las actividades de la Empresa han sido comunicadas al señor Interventor quien en su oportunidad dio las autorizaciones y visto buenos respectivos.
- l) La demanda de reivindicación para la recuperación del vehículo de la Compañía continúa tramitándose en el Juzgado Décimo de lo Civil de Pichincha.

m) En fin, se ha cumplido a cabalidad con responsabilidad, dignidad y honradez, todas las funciones encomendadas a la Administración por parte del Interventor, Autoridades, Organismos de Control y Accionistas de la Empresa; así como también se ha dado estricto cumplimiento a los dictados de las Leyes, Reglamentos, Estatutos y demás disposiciones legales vigentes.



#### 1. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

a) Durante el año 2010, se han realizado tres Juntas Generales:

- La del 30 de Abril del 2010, en la que se aprobó los Balances del año 2009.
- La del 07 de Septiembre del 2010, en la que se designa al Doctor José Sebastián Vásquez como Presidente de la Compañía.
- La del 26 de Octubre del 2010, en la que se designa a la Señora Yessica Flores Abad Gerente General de la Compañía.

b) Se han cumplido a cabalidad todas las disposiciones emanadas de los Organismos de Control, así como de las Juntas Generales de Accionistas de la Empresa; no existiendo hasta la fecha reclamo de incumplimiento de ninguna naturaleza.

c) Se cancelaron las utilidades a todos los señores empleados y trabajadores de la Empresa, registrándose la nómina en el Ministerio de Relaciones Laborales.

d) En coordinación con el Señor Interventor se acogieron todas las recomendaciones constantes en los Informes de Auditoría Externa y de Comisario.

### 1.3 INFORMACION SOBRE LOS HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

➤ **Administrativo**

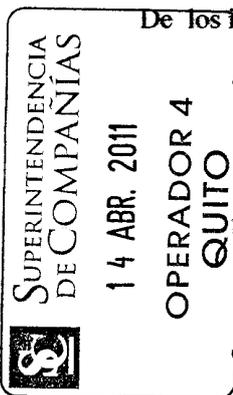
- a) Con fecha 23 de Agosto de 2010, se realizó la transferencia del paquete accionario del 53.12% a favor del Doctor Milton Chávez Velasco por parte de las Señoras: Nathalia Uquillas y Bárbara Micheli con el 46.88% y 6.24 %, respectivamente, las mismas que se encuentran registradas en la Superintendencia de Compañías.
- b) En la Junta General de Accionistas del 7 de septiembre, y del 26 de Octubre de 2010, se resolvió el cambio en la Administración de la Empresa recayendo la nominación de Presidente al Doctor José Vásquez y de Gerente General a la suscrita Yessica Flores Abad, respectivamente.

• **Laboral**

- a) Se pagaron las utilidades a los trabajadores correspondientes al año 2009.
- b) Se dio por terminado los contratos de trabajo, con los tres guardias de seguridad de la Compañía, procediéndose a mantenerlo tan sólo al señor Fernando Cobos en calidad de conserje y portero de la Empresa.
- c) De mutuo acuerdo se dio por terminado la contratación del Señor Carlos López encargado del mantenimiento de la piscina.

• **Legal**

De los informes presentados por los Abogados, el estado de las acciones es el siguiente:



- a) En lo relacionado al estado procesal de los reclamos administrativos al SRI por pago de impuestos a la renta se han evacuado diligencias en el Tribunal Fiscal, así como también se renovaron por un año las dos garantías bancarias en el Banco Pichincha por el valor de USD \$11.700,56 y USD \$ 14.825.50 cada una de ellas.
- b) En la acción de reivindicación del vehículo marca KIA de placas PIC-315 de propiedad del Instituto Educativo Luigi Galvani, se encuentra en trámite en el Juzgado Décimo de lo Civil de Pichincha.
- c) Según el ACTA DE MEDIACION EXTRA PROCESO No. 279-09 del 15 de junio del 2010, suscrita ante el Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito, se establece que la señora Martha Álvarez de Enriquez y el señor Doctor Luis Enriquez Sola, no adeudan a la Empresa, la cantidad de USD \$ 35.945,00; cantidad que consta como deudores a largo plazo en el Balance del año 2009.

La Junta General de Accionistas DEBERÁ, al aprobar este informe, resolver sobre el destino, reversión o reclasificación del valor USD \$ 35.945,00.

- d) En la cuenta, Deudores a Largo Plazo, contemplada en el Balance del año 2009, referente a los USD \$ 15.106.50, que adeuda a la Empresa, el señor ex-contador Fernando Ortiz, existe SOBRESUMIMIENTO PROVISIONAL DEL PROCESO Y DEL IMPUTADO, dictada por el señor Juez de lo Penal que conoció la causa por Robo y Abuso de Confianza, este valor dificulta su recuperación por lo que, esta Junta General DEBERÁ, al aprobar este informe, resolver el destino de esta cantidad.
- e) En el Juicio de Excepciones a la Coactiva N° 058-2009, se continúan evacuando diligencias pendientes, expediente acumulado con la causa 059-2009.
- f) El 13 de septiembre del 2010, fueron colocadas cadenas en la puerta de ingreso a las oficinas y archivos de la Compañía, por lo que se procedió a solicitar a las

autoridades competentes el descerrajamiento de dichas puertas; procediendo posteriormente a trasladar todo el material de las oficinas y archivos a otro lugar de la Empresa y así, por nuestra parte, evitar en todo lo posible nuevamente incidentes entre accionistas.

#### **1.4 SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.**

##### **➤ Operación.**

El desarrollo operativo de la Empresa durante el ejercicio económico del año 2010, fue conservador, pues los últimos dos meses del año la administración se ha dedicado a aplicar políticas de austeridad en el gasto, quedándose únicamente con el necesario para su funcionamiento eficiente.

La principal fuente de ingresos generó las ventas netas de servicios de la educación que alcanzaron el valor de USD \$ 541.566,40 así como otros ingresos de matrículas, inscripciones, otros servicios dando un valor total de USD \$595.128,92: arrojando una utilidad bruta en ventas de USD \$ 579.369,48., en consideración al ejercicio económico anterior las ventas netas por servicio fueron de USD \$ 718.581,01; encontrándose una diferente que se ha dejado de percibir de USD \$ 139.211,53.

Los gastos de administración ascienden a la cantidad de USD \$ 581.082,51, arrojando una utilidad operacional negativa de USD \$ 1.713,03, y un déficit con corte al 31 de diciembre del 2010 por el valor de USD \$ 7.489,16.

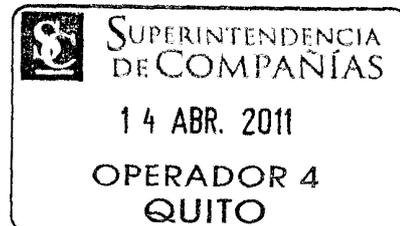
Como se informó en acápite anteriores la administración actual con corte al 30 de agosto de 2010 la Empresa tuvo un déficit de USD \$ 29.037,93 , reduciéndose éste significativamente hasta llegar al corte del 31 de diciembre de 2010 en que este déficit se reduce a USD \$ 7.489,16

##### **➤ Situación Financiera.**

El índice de Liquidez es de 2.47% a finales del año 2010. La disminución de alumnos dio lugar a una baja de ingresos a los esperados en el presente año; anhelamos a que estos se superen en el ejercicio económico del 2011. La situación Financiera de la Compañía, a pesar de las dificultades propias de la transición en la que se encuentra la educación por la implementación del nuevo Sistema Educativo, paulatinamente va consolidando la liquidez y autonomía los mismos que se reflejarán el próximo año.

Los índices Financieros de la Empresa son:

✓ LIQUIDEZ CORRIENTE	2.47
✓ PRUEBA ACIDA	2.07
✓ RENTABILIDAD	-1.26
✓ ENDEUDAMIENTO	53.90



##### **➤ Perspectivas.**

Dentro de las previsiones operacionales para el año 2011 y su estructura nos permite avizorar el futuro con un claro optimismo, sin embargo se prevé la necesidad de promover

su desarrollo con la implementación de planes estratégicos de publicidad, mediante la generación de nuevas actividades acordes con su objeto social y así incrementar buenos réditos a favor de la Empresa.

**1.5 PROPUETA SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO.**

Durante el ejercicio económico del 2010 no se ha generado utilidad por lo que, la administración, no propone nada al respecto; pues como se señala en este año la empresa a arrojado pérdida en la cantidad ya enunciada.

**1.6 RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO**

La Junta General de Accionistas deberá autorizar a la Administración, implemente una campaña agresiva de publicidad del Instituto Educativo Luigi Galvani, a fin de captar en el próximo año lectivo el mayor número de estudiantes posibles para lo cual se deberá disponer de una planta de profesores capaces y calificados con el fin de elevar el nivel educativo de la Institución y recuperar el prestigio que la Institución con altura lo ha mantenido e implementar una educación de calidad e integral basada en valores; así como también debe implementar herramientas informáticas con el fin de afrontar los retos que implica en una sociedad globalizada.

**1.7 EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.**

La Empresa ha cumplido y respetado las normas establecidas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, tal es así que no existe reclamo alguno de persona natural o jurídica, peor de autoridad u Organismo de Control.

Con las consideraciones expuestas, pongo en conocimiento de ustedes señores Accionistas el Informe Económico correspondiente al año 2010; aclarando que esta Gerencia se hizo cargo de la Empresa, a partir de la Junta General de Accionistas realizada el 26 de octubre del 2010, en la que fui nombrada Gerente de la Institución, dejando a criterio de ustedes, señores Accionistas el juzgamiento de mi gestión de la Empresa; pues los resultados que han generado a partir de la fecha enunciada anteriormente, por si solos dan fe que se ha administrado con eficiencia, responsabilidad y honradez, anticipándoles mis agradecimientos por la confianza que al momento de elegirme ustedes supieron dispensarme.

Atentamente,



**Yessica Flores Abad**  
Gerente General

